

2.º Encargar la redacción de la Memoria a la que alude el artículo 36 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, al Departamento correspondiente.»

El plazo normativamente establecido para la resolución y notificación de este expediente es de dos años, transcurrido el cual sin que haya recaído Resolución expresa, los interesados en el mismo podrán entender desestimadas sus pretensiones por silencio administrativo. A fin de no causar indefensión a terceros, se comunica que en caso de transmisión de algún derecho sobre titularidad, deberá ser comunicado a esta Delegación Provincial, informando de la tramitación del presente expediente al nuevo titular. Para cualquier tipo de aclaración, se deberá llamar al teléfono 950 011149. Asimismo, se ruega concertar cita para la consulta del expediente. Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Almería, 10 de octubre de 2008.- El Delegado, Clemente García Valera.

*ANUNCIO de 28 de noviembre de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de los expedientes sancionadores que se citan.*

Núm. Exptes.: DÑ/2008/270/AM/FOR, DÑ/2008/277/GC/VP, DÑ/2008/280/GC/FOR, DÑ/2008/281/GC/VP, DÑ/2008/291/GC/FOR, DÑ/2008/320/GC/ENP, DÑ/2008/334/AM/FOR, DÑ/2008/356/AM/FOR, DÑ/2008/360/AM/FOR, DÑ/2008/389/AM/FOR.

Interesados: Ildelfonso Pérez Coronel, José Antonio Zurita Cárdenas, Manuel Lancharro Latorre, Alfonso Báñez Medina, Ignacio Halcón López, Juan García Lozano, Francisco Javier Báñez García, Abdellah Bousaid, María Carmen Salguero Suárez, Leonardo Fabio Castro Hernao.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio del expediente sancionador DÑ/2008/270/AM/FOR, DÑ/2008/277/GC/VP, DÑ/2008/280/GC/FOR, DÑ/2008/281/GC/VP, DÑ/2008/291/GC/FOR, DÑ/2008/320/GC/ENP, DÑ/2008/334/AM/FOR, DÑ/2008/356/AM/FOR, DÑ/2008/360/AM/FOR, DÑ/2008/389/AM/FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 28 de noviembre de 2008.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 28 de noviembre de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Propuesta de Resolución de expedientes sancionadores que se citan.*

Núm. Expte.: DÑ/2008/137/GC/VP, DÑ/2008/162/GC/VP, DÑ/2008/179/PA/VP.

Interesado: Alfonso J. Plasencia Fernández.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución de los expedientes sancionadores DÑ/2008/137/GC/VP, DÑ/2008/162/GC/VP, DÑ/2008/179/PA/VP, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 28 de noviembre de 2008.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 1 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de expedientes sancionadores que se citan.*

Núm. Exptes.: HU/2008/810/G.C./ENP, HU/2008/811/G.C./ENP, HU/2008/823/G.C./ENP, HU/2008/834/G.C./ENP.

Interesados: Doña Itziar Gómez Lozano (DNI: 48943254J), don Antonio Asencio Díaz (DNI: 48925784T), don Ignacio Aragón Ramos (DNI: 29772456Z), Chopi, S.A. (CIF A21038880).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio de los expedientes sancionadores HU/2008/810/G.C./ENP, HU/2008/811/G.C./ENP, HU/2008/823/G.C./ENP, HU/2008/834/G.C./ENP, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 1 de diciembre de 2008.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 26 de noviembre de 2008, de la Dirección General de la Cuenca Mediterránea Andaluza de la Agencia Andaluza del Agua, notificando Resolución de expediente sancionador DV-MA-27-2007.*

Núm. Expte.: DV-MA-27-2007.

Interesado: Hotel Restaurante La Yedra.